

EI INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EVALUABLES MEDIANTE CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR DEL CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE EVALUACIÓN ON LINE DE PERSONALIDAD LABORAL (EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA) DESTINADO A LA UNITAT DE DESARROLLO PROFESIONAL DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON - INSTITUT DE RECERCA (VHIR).

2020-030 LICÈNCIA EVALUACIÓN ONLINE

En fecha 15 de Junio de 2020 se ha procedido a valorar, según los criterios establecidos en las bases del concurso, las ofertas presentadas por las empresas participantes en el presente proceso de licitación relativo a los " **Servicio de contratación de una plataforma de evaluación on line de personalidad laboral (Evaluación Psicotécnica) destinado a la unitat de desarrollo profesional de la Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR)** ".

La licitación objeto de esta acta, fue publicada en el perfil del contratante de nuestra web en fecha 19 de mayo de 2020, y la fecha máxima para la presentación de ofertas según los plazos mínimos que contempla la Ley 9/2017, del 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, finalizó el pasado 5 de junio de 2020.

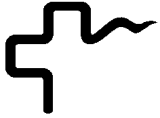
Tal como se hizo constar en el Acta de Constitución de la Mesa de Contratación y de Apertura del Sobre Nº1 de fecha 8 de junio de 2020, la documentación presentada no contenía defectos subsanables,

El 10 de junio de 2020, se procedió a la realización de la apertura de los sobres con las ofertas evaluables mediante criterios sujetos a juicio de valor, tal como se hizo constar en el Acta de Constitución de la Mesa de Contratación y de Apertura del Sobre Nº2

A continuación, se detalla la puntuación y motivación de las ofertas, que se ha ido reproduciendo teniendo en cuenta las especificaciones contempladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con el cuadro de puntuaciones siguiente:

Características técnicas y de ejecución del servicio MÁXIMO 50 PUNTOS.

La oferta técnica tiene que incluir el detalle de los siguientes puntos:



1. Características técnicas: hasta 25 puntos.

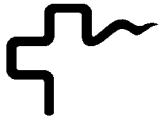
- 1.1 Administración online (3 puntos)
- 1.2. Alta de varios candidatos a la vez (3 puntos)
- 1.3. Más de una herramienta de evaluación en la misma plataforma (3 puntos)
- 1.4. Distintos baremos en función de las poblaciones (3 puntos)
- 1.5. Escalas de control (3 puntos)
- 1.6. Duración de las pruebas (2 puntos)
- 1.7. Perfil ideal (3 puntos)
- 1.8. Encaje competencial (2 puntos)
- 1.9. Varios tipos de informes (3 puntos)

2. Ejecución del servicio: hasta 20 puntos.

- 2.1. Funcionamiento (4 puntos)
- 2.2 Arquitectura de la plataforma (3 puntos)
- 2.3. Seguridad (3 puntos)
- 2.4. Mejoras/actualizaciones (3 puntos)
- 2.5. Soporte técnico (4 puntos)
- 2.6. Formación (3 puntos)

3. Mejoras adicionales: hasta 5 puntos.

- 3.1 Que la oferta de la licencia tenga una de duración de tres meses adicionales.



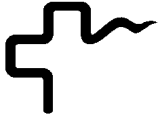
Expuesto lo anterior, se indica a continuación la puntuación que se ha logrado por cada sub-apartado:

1. Características técnicas: hasta 25 puntos.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CATENON IBERIA S.A.	FACTHUM TALENT MANAGEMENT S.L
1.1 Administración online (3 puntos)	3	3
1.2. Alta de varios candidatos a la vez (3 puntos)	3	3
1.3. Más de una herramienta de evaluación en la misma plataforma (3 puntos)	2	3
1.4. Distintos baremos en función de las poblaciones (3 puntos)	1	3
1.5. Escalas de control (3 puntos)	0	3
1.6. Duración de las pruebas (2 puntos)	1	2
1.7. Perfil ideal (3 puntos)	1	3
1.8. Encaje competencial (2 puntos)	1	2
1.9. Varios tipos de informes (3 puntos)	1	3
PUNTUACIÓN TOTAL	13	25

Justificación de las valoraciones: La oferta presentada por Facthum Talent Management S.L describe de forma más detallada y concreta todos los requerimientos especificados en la oferta, haciéndola en general más comprensiva y más completa que la presentada por Catenon Iberia S.A.

De forma más concreta: en el punto 1.3, la plataforma de Facthum ofrece un mayor número de herramientas de evaluación, pudiendo además combinarlas para crear informes mixtos. En el punto 1.4, Facthum dispone de una amplia gama de baremos para distintas poblaciones, todas ellas detalladas en la oferta. En el punto 1.5 Catenon describe qué tipo de respuestas ofrecen las herramientas (Likert), y no cuáles son las escalas de control. Facthum detalla de forma clara las 2 escalas de control que incorpora la herramienta. En el punto 1.6, la duración de todas las pruebas que ofrece la plataforma de Facthum es inferior a las que ofrece la de Catenon. La creación de perfiles ideales que ofrece la plataforma de Facthum es mucho más amplia y rica que la de Catenon (1.7). La plataforma de Facthum Talent Management ofrece una mayor variedad de informes para todas sus pruebas (1.9).

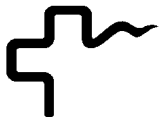


2. Ejecución del servicio: hasta 20 puntos.

EJECUCIÓN DEL SERVICIO	CATENON IBERIA S.A.	FACTHUM TALENT MANAGEMENT S.L
2.1. Funcionamiento (4 puntos)	0	4
2.2. Arquitectura de la plataforma (3 puntos)	1	3
2.3. Seguridad (3 puntos)	0	3
2.4. Mejoras/actualizaciones (3 puntos)	2	2
2.5. Soporte técnico (4 puntos)	4	4
2.6. Formación (3 puntos)	0	3
PUNTUACIÓN TOTAL	7	19

Justificación de las valoraciones: La oferta presentada por Facthum Talent Management S.L describe de forma más detallada y concreta todos los requerimientos especificados en la oferta, haciéndola en general más comprensiva y más completa que la presentada por Catenon Iberia S.A.

De forma más detallada, Catenon no describe cómo funciona la plataforma sino únicamente los tipos de perfiles que pueden acceder a ella, mientras que Facthum sí que lo describe y además se ajusta al funcionamiento requerido en el pliego de condiciones técnicas (consumo por créditos). La oferta de Facthum en el punto 2.3 describe de forma detallada los aspectos requeridos en relación a la seguridad de la plataforma, mientras que la de Catenon no entra en este detalle. Las mejoras y actualizaciones no tienen coste adicional en ninguna de las 2 ofertas presentadas, pero no mencionan nada al respecto de contar con un manual documentado de cada actualización tal y como se requiere en el pliego de condiciones técnicas. Por último, las horas de formación solicitadas en el pliego de condiciones técnicas es de 15. Catenon ofrece 8h, mientras que Facthum ofrece las 15.



3. Mejoras adicionales: hasta 5 puntos.

MEJORAS ADICIONALES	CATENON IBERIA S.A.	FACTHUM TALENT MANAGEM ENT S.L
3.1 Que la oferta de la licencia tenga una de duración de tres meses adicionales.	0	5
PUNTUACIÓN TOTAL	0	5

Justificación de las valoraciones: Facthum-Cubiks ofrece una extensión de tres meses adicionales incluidos en la licencia anual, tal y como se sollicita como mejora adicional. Por el contrario Catenon no ofrece ninguna extensión concreta.

A continuación, se detalla el cuadro de puntuaciones con respecto a las ofertas técnicas, que se acabará de completar con la parte económica presentada por cada empresa, una vez tenga lugar la apertura pública del sobre nº 3, que será el próximo 22 de junio de 2020 a las 9.00h en la Sala de Reuniones de la 2ª Planta del Edificio Mediterráneo, tal y como se anuncia en las bases de la presente licitación publicadas en la web del VHIR.

CUADRO DE PUNTUACIONES

Ofertas presentadas:	Oferta económica			50%	25%	20%	5%	TOTAL
	BI	IVA	TOTAL	Valor. Económica.	Aspectos Técnicos	Ejecución	Mejoras	
CATENON IBERIA SA					13	7	0	20
FACTHUM TALENT MANAGEMENT SL					25	19	5	49

Barcelona, 17 de junio de 2020.

Sra. Miriam Alvarez Rollan

Cap de Desenvolupament Professional

Direcció de RRHH

Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron – Institut de Recerca (VHIR)

5